



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0003975

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0007615 del 03 de Diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre del 2010, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **HELURUGO S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 25 de Noviembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de Diciembre del 2004.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, al que no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

**RESUELVE:**

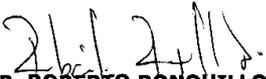
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora C.P.A. Ivonne Rivas Flores en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidadora de la compañía **HELURUGO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

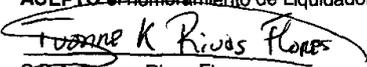
ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 26 JUL 2012

  
**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 31 JUL 2012

  
C.P.A. Ivonne Rivas Flores  
CC. 0916672942

RRN/FCC  
Exp. 117762  
T- 38862

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.652  
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2012  
HORA DE REPERTORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003975, dictada el 26 de julio del 2012, por el director Disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HELURUGO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **IVONNE RIVAS FLORES**, de fojas 77.706 a 77.707, Registro Mercantil número 13.732.

ORDEN: 42652



*GA*

**AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

Guayaquil, 07 de agosto de 2012

\$9.50

REVISADO POR: *[Signature]*

Nº 312107

MP. IOM. 00